

CONVOCATORIA N° 01-2009-EQUIPO ZONAL FONCODES LIMA

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – **FONCODES** de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGPI “**Procedimiento para la convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Projectistas, Evaluadores, Residentes, Supervisores y Capacitadores Sociales para los Proyectos de infraestructura**”; efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales

1. PROFESIONES.

- Ingenieros y arquitectos colegiados
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el 15 al 22 de julio del 2009

Los profesionales que se citan en el numeral 1), deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos.

3. REQUISITOS DE TIPO GENERAL.

Los “**postulantes**” deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural, contar con el título profesional legalizado y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Res. de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE y modificatorias.
- Presentar adecuadamente el currículum vitae **documentado y foliado**, adjuntando el “**Formulario Estándar de postulación**” impreso y en medio magnético, el cual podrá ser descargado de la página Web de FONCODES o recabado en la sede del Equipo Zonal Lima.
- Adicionalmente adjuntará el formato “Solicitud de Notificación”, el cual podrá ser descargado de la página Web de FONCODES o recabado en sede del Equipo Zonal Lima
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (02) Servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor). Asimismo, deberán especificar el (los) tipo(s) de proyecto(s) u obra(s) a la(s) que postula.

NOTA: Los profesionales que ya se encuentran registrados en la lista vigente de la Zonal Lima, sólo deberán presentar los siguientes documentos: “Declaración Jurada de continuar en lista” y “Solicitud de Notificación”, cuyos formatos podrán recogerlos en la misma Zonal o ser descargado de la página Web de FONCODES”

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.1. PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

CUADRO N° 01

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS		SERVICIO/ESPECIALIDAD			
		PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
01	EDIFICACIONES	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil	Ing. Civil / Arquitecto	Ing. Civil / Arquitecto
02	SANEAMIENTO AGUA	Ing. Sanitario Civil	Ing. Sanitario, Civil	Ing. Sanitario, Civil, Agrícola.	Ing. Sanitario, Civil, Agrícola.
03	SANEAMIENTO DESAGUE	Ing. Sanitario.	Ing. Sanitario, Civil	Ing. Sanitario, Civil	Ing. Sanitario, Civil.
04	PUENTES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil
05	OBRAS VIALES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil
06	ELECTRIFICACION	Ing. Electric./Mec. Electr.	Ing. Elect./Mec. Electr.	Ing. Elect./Mec. Electr.	Ing. Elect./Mec. Electr.
EXPERIENCIA MÍNIMA		Años			
01	Exp. Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
02	Exp. Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

4.2. PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA.

CUADRO N° 2

OBRAS TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTO
Sistemas de Riego	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o rural(*) -Ing. Civil.	-Ing. Agrícola. -Ing. Civil.	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o rural -Ing. Civil	-Ing. Agrícola. -Ing. Civil.
A: POST – COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS. Centros de Acopio, Albergues Turísticos, Pequeños Mercados y Campos Feriales, Baños Termales, pequeños almacenes, plantas de transformación y/o de producción y Servicios.	-Ing. Civil. -Arquitecto.	-Ing. Agrícola. -Ing. Civil.	-Ing. Civil. -Arquitecto	-Ing. Civil. -Arquitecto.
B: Otros Proyectos de POST – COSECHA, Apoyo a la Comercialización y Servicios (Piscigranjas, Bañaderos Pecuarios, Cobertizos, Corrales, Centro de Servicio Pecuario)	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o rural. -Ing. Zootecnista. -Ing. Pesquero.	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o Rural.	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o rural. -Ing. Zootecnista. -Ing. Pesquero.	-Ing. Agrícola. -Ing. Agrónomo o rural.
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y REFORESTACIÓN.	-Ing. Forestal. -Ing. Agrónomo o Rural. -Ing. Agrícola.	-Ing. Forestal. -Ing. Agrónomo o Rural. -Ing. Agrícola.	-Ing. Forestal. -Ing. Agrónomo o rural. -Ing. Agrícola.	-Ing. Forestal. -Ing. Agrónomo o rural -Ing. Agrícola.
EXPERIENCIA MÍNIMA (*)				
AÑOS				
Experiencia profesional	1	2	1	2
Experiencia Especializada	1	1.5	1	1.5

(*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos o Rurales, que postulan a proyectos de riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia, probada en trabajos similares (Riego) y cumplir con la especialización curricular.

4.3. PARA CAPACITADORES SOCIALES

CUADRO N° 3

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales de Ciencias de la Educación	Lic. En Educación y profesores de todos los niveles y especialidades	1 año	1 año
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales		
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetricas, Médicos y Psicólogos		
Profesiones afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.		

4.4. OTRAS CONSIDERACIONES.

- Para los proyectos de post- Cosecha, comercialización y servicios; los proyectistas deberán ser asistidos por un especialista de acuerdo a la línea específica de inversión del proyecto a formular.
 - Para evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como Proyectista y Residente, respectivamente.
 - Los profesionales deben estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos.
 - Teniendo en cuenta que la calificación de la Experiencia Profesional especializada será por línea de inversión, las constancias que se presenten para su acreditación, deberán precisar el tipo de proyectos en los cuales se ha desempeñado el postulante.
- Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller según tipo de proyecto.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA.

PUBLICACION DE CONVOCATORIA:	14 de julio del 2009
PRESENTACION DE DOCUMENTOS:	Del 15 de julio al 22 de julio del 2009 en el siguiente horario (9:00 a 12:30 y 14:30 a 17:00)
ENTREVISTA PERSONAL A CAPACITADORES	05 y 06 de agosto del 2009
PUBLICACION DE PRE-LISTAS:	07 de agosto del 2008
PRESENTACION DE RECLAMOS:	10-11 de agosto del 2009
ABSOLUCION DE RECLAMOS:	12-13 de agosto del 2009
PUBLICACION DE LISTAS:	14 de agosto del 2009
LUGAR DE PRESENTACION:	Av. AREQUIPA No. 381- (2do. Piso) – Lima